

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD
Informe de Mecanismos de Participación Ciudadana
Julio a Septiembre de 2023
Hospital Nacional Psiquiátrico

Mecanismo de participación ciudadana	Descripción del mecanismo	Objetivo del mecanismo	Resultados del mecanismo
Audiencias	La dirección, subdirecciones Y ODS, reciben usuarios que necesitan atención.	Mantener la comunicación con el ciudadano de forma oportuna para solventar una necesidad en particular	Durante el tercer trimestre se atienden entre 2 casos diarios, donde se les resuelve de forma inmediata
Captación y recepción de quejas	El ciudadano de forma presencial, tiene la oportunidad de obtener un formulario de quejas y/o sugerencias en las 8 oficina ubicadas en las diferentes áreas	Identificar aspectos, corregibles en los procesos de atención en salud	Se captaron únicamente,2 quejas, ya que el usuario tiene la opción de gestionar mediante de SAC
Consultas, quejas y/o sugerencias	Se activo WhatsApp #cel. 77455104, el cual es respondido por responsable de comunicaciones	Captar de manera eficiente las diferentes inconformidades que puedan surgir de los usuarios a la hora de ser atendidos en el hospital, esto ayuda a dar respuestas oportunas.	Se reciben de 6 a 10 llamadas por consultas y solicitudes.
Encuestas de Satisfacción	Se realizan encuestas de satisfacción a los usuarios (ESU) y LNCC. Se envía link a su celular, para que pueda responder previamente con la aceptación de cada uno	Obtener el grado de satisfacción de los servicios de hospitalización, emergencia, consulta externa de las madres que tienen sus bebes en el Hospital y los diferentes usuarios que son atendidos.	Se realizaron 232 encuestas de satisfacción (ESU) y 54 de LNCC, SAC 25 Obteniendo un total de: 17 quejas(ESU,LNC,SAC) 64 felicitaciones 52 sugerencias/Aviso Las que se envían a las áreas correspondientes para su plan de mejoras

Mecanismo de participación ciudadana	Descripción del mecanismo	Objetivo del mecanismo	Resultados del mecanismo
Comité por el Derecho a la Salud	<p>El Comité realiza reuniones bimensuales las cuales están programadas en el Plan Operativo Anual.</p> <p>En estas reuniones se tiene la participación activa de las Subdirecciones, jefatura de enfermería, jefatura de servicios de apoyo y jefe de UOC.</p>	<p>Evaluar la pertinencia y la calidad de la respuesta hospitalaria desde el punto de vista de la población por medio de quejas, sugerencias, encuestas de satisfacción; esto permite identificar áreas con deficiencias en la atención en salud y establecer mecanismos de acción para corregir las brechas existentes por medio de planes de mejora</p>	<p>Se realizo una reunión, donde se informa las áreas fortalecidas y las deficiencias, para mejora.</p>
Medios Externos	<p>Tel. conmutador: 2327-0200 Ext. 210(INFOCA)</p> <p>Oficina por el Derecho a la Salud (ODS) Tel. 2327 0236</p> <p>Cel. 7745 8126</p> <p>El ciudadano puede expresar sus inquietudes, quejas y sugerencias, donde se documente con nombre completo, domicilio.</p>	<p>Comunicación directa con la ODS/INFOCA</p>	<p>Se recibe de 5 a 10 llamadas por día, sobre consultas de existencia de medicamentos, solicitud de comprobante de citas(por extravió), información sobre proceso de atención de consulta de primera vez, se orienta a los usuarios sobre el sistema de atención ciudadano</p>


 Dr. Rigoberto Antonio González Gallego
 Director




 Licda. María Ana Ardón de López
 Coordinadora ODS

